COMPAÑÍA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES
SOCIEDAD ANÓNIMA

COPACO
Nuestra Compañía

Nota G.O.C. Nº 456

Asunción, 2 de octubre de 2020

SEÑOR
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E

De mi consideración:

En atención a la Nota DNC Nº 19.253/2020; Referencia: Etapa del Procedimiento: Contrato - ID Nº 377325 – "ADQUISICIÓN DE CABLES DE FIBRA OPTICA Y ACCESORIOS PARA MONTAJE Y MANTENIMIENTO GPON", por la que manifiesta que del resultado de la verificación se ha difundido con observaciones y que a continuación se detalla:

Aspectos Observados

- Remitir CDP y cargar en el SICP el monto de la línea presupuestaria.
- Se ha procedido a la remisión del CDP y a la carga de la línea presupuestaria en el SICP según lo solicitado.

A la espera de poder subsanar las observaciones emitidas en la nota de referencia, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Ma. Mercedes Otazo A

ABOG. MARÍA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho
Gerencia Operativa de Contrataciones

MMO/jo.